

El Porvenir de Leon

Año LVII

NUM. 6104

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA



Preios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

En la Capital 1'50 pesetas al mes.

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, Ho de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Martes, 30 de Marzo de 1920.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales.
Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Preios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas al mes.

Al margen de la vida política

Unas consideraciones

Hay anuncios de huelga general. Sánchez de Toca, aquel hombre ingeniosísimo, pío, felice y triunfador, que ejerció dominación sobre España el pasado invierno, legándole al Sr. Allendesalazar unas cuantas mandas funestas, capaces de robarle el buen humor al mismísimo Burgos Mazo, tan ocurrencioso y donoso, solía amenizar sus charlas con los periodistas y con cuantas Comisiones le visitaban, con una frase pintoresca y poética en extremo, que desgastó en fuerza de uso. Todo lo remitió Sánchez de Toca, para la primavera, cuando todo brota y renace, y todo, efectivamente, va renaciendo en esta estación, de cuyos innegables encantos, se han empeñado en no dejarnos disfrutar tranquilamente.

Con la primavera brotó, como una flor más, áspera y amarga verdaderamente, la huelga ferroviaria, y con sus primeras brisas, impregnadas de aroma y llenas de arpegios de ruisenores, nos traen el barrunto de la huelga general.

La situación se complica. La huelga general, puede traer unas tremendas concomitancias, y, nosotros, la estimamos de todo punto improcedente. ¿Es como protesta por la elevación de las tarifas ferroviarias? No creemos que haya necesidad de indicarle a nuestros parlamentarios cuál es el sentir de la opinión, pues bien claro lo manifestó España entera, con un ambiente de hostilidad tan grande a la aprobación de las tarifas ferroviarias, que intimidaron a aquellos diputados que, los primeros días, olvidando el sentir de sus distritos, defendieron bizarramente y paladinamente, los intereses de las empresas, rompiendo un montón de lanzas en su honor.

No nos hace falta, por el momento, requerir a los poderes para que cumplan con su deber.

Sobradamente saben nuestros políticos, que España atraviesa por un estado de opinión tal, que quien elevara a la firma la aprobación de las tarifas, se condenaría al ostracismo.

La cuestión sigue en pie, es cierto, y no es menos cierto, que nos ha costado ocho millones de pesetas prolongar la indecisión, buscar un aplazamiento; es verdad que surgirá la contienda en cuanto esos ocho millones, arrojados así como la carnaza que se echa para calmar un momento a las fieras, hayan terminado, la Compañía se niegue a pagar los aumentos, pero entonces, otro Gobierno, con toda la responsabilidad que no tiene este engendro raquítico que vive artificialmente y a quien es menester tratar con los miramientos que a un hombre cuya agonía estamos prolongando con valones de oxígeno, será el encargado de resolverlo con toda minuciosidad y detalle, sin premuras, prolijamente y con toda la fuerza moral que se necesita para proceder frente al abuso y al atropello.

Y entonces será el momento de manifestarse, de gritar protestas y de pedir rigor y energía.

Ahora, es tiempo baldío.

Asociaciones

El sentido práctico de los caribes

La importación de las carnes congeladas ha suscitado unas discusiones de todo punto inocuas, y ya resueltas hace muchos años en otros países y hasta en algunas populosas ciudades de España.

Se trata si debe o no comerse la carne de caballo. Claro que está fuera de duda, y como en cualquier escribiente jurídico, tras sus resultandos y considerandos endemoniados, debe resolver por la afirmativa, porque del mismo modo que hemos aceptado sin discusión las faldas cortas, solamente porque otros países las usan, como aceptaríamos el tuestado con sindelicón o lunares en los pómulos, si lo llevaran, hemos importado esas carnes; pero tiene

muchísima gracia la forma en que un colega trata de la batallona cuestión de las carnes de caballo.

Es inconcebible—expresa—que hagamos objeto de nuestra predilección las carnes de cerdo. El cerdo es un animal inmundísimo que se revuelca en los lodazales.

Por lo que se ve, el articulista es implacable, pues aparte de que Job se immortalizó y se cubrió de gloria, pasándose la vida en un estercolero, planeando su elegía conmovedora, el pobrecito cerdo no tiene casinos que le brinden solaz y esparcimiento, con sus salones espléndidamente inundados de luz, arrancando refulgencias de los vestidos de las damiselas que corretean alocadas como tropel de pintadas mariposas en el jardín, y riendo en los escotados entre la espuma laminada de las puntillas surgen los cuellitos venusinos y ebúrneos,

gloriosos en su desnudez, ofreciendo a los labios del amante la fragancia de ese divino perfume de juventud que embriaga como un licor delicioso. Ni siquiera le ofrecemos el penumbroso rincón de un café, donde pueda jugar al dominó como Mengánex y Perangánex, ni hacer comentarios políticos. ¿Qué ha de hacer, pues, el pobre cerdo, más que buscar distracción y jolgorio, refocilándose en los muldardes?

Añade que su alimentación es inmundísima. ¿Qué en pa tiene él de que no le ofrezcamos, pavipollos y vino de Falerno? El cerdo es un animal de gustos delicados, tanto, que ellos descubren las riquísimas trufas que se les arranca de la boca para servir de regodeo a los gastrónomos en succulentos banquetes.

Estimamos, pues, que se callumnia seriamente al cerdo, que no puede defenderse de tan groseras invectivas y tremendos ultrajes; pero si la tesis de la alimentación solamente sirviera para movernos e impulsarnos a adoptar la carne del caballo por ser más selecta que la de todos los demás animales que nos sirven de sustento, prontamente vendríamos a caer en una conclusión perfectamente lógica, y es que los caribes tienen un gran sentido práctico al preferir un bistec o un regou de carne humana sobre los más exquisitos manjares, porque ¿quién de toda la fauna animal del globo tiene más selecta alimentación que el hombre? ¿Quién tiene su limpieza, y quién su pulcritud?

J. PINO MAESTRO

Páginas poéticas

QUE COSA ES AMOR!

II IDILICA

Sombra de hojas verdes buscaban ufanos,
en alegres horas de feliz amor,
sin que sus anhelos resultaran vanos,
compartiendo siempre placer y dolor.

Unidos gozaban de la primavera
desde que en oriente la aurora asomaba,
diciendo ternezas a la enredadera,
mientras a las frondas el viento agitaba.

Cuando ella, sus ojos fijos en el cielo,
del amor ardiente la trova entonaba,
él, atento siempre, con fruición y anhelo,
en las dulces notas feliz se arrobaba.

Y cuando morían los últimos trinos
del alegre pico de su compañera,
entre campanillas de la enredadera,
él también cantaba feliz de su sino.

Sombra de hojas verdes buscaban ufanos,
en alegres horas de feliz amor,
sin que sus anhelos resultaran vanos,
compartiendo siempre placer y dolor.

¡A cuántos efanes les llevó el amor!
¡Cuánto ella, del pico, colgado traía!
Y él, ¡qué pajarito más trabajador,
cuando con las brizas el nido tejía!
Ella, enamorada de su ruisenor,
con charla mimosa proyectos planeaba;
él, al aprobarlos, contento cantaba;
así construyeron su templo de amor.

Una bella tarde de junio florido,
cierta zagalita vió al salir el sol,
de las avecillas, el alegre nido,
y el gozo su rostro cubrió de arrebol.

Desde entonces, dulces sus penas han sido;
ya no tiene el alma sumida en sopor,
ni el corazón triste de dolor transido.
Ya jamás exclama: ¿qué cosa es amor!

La Pola de Gordón, 12-III-920.

AMBOISE

GESTIÓN PALPITANTE

Inquilinos y caseros

Un dictamen de interés

La Comisión permanente de Gracia y Justicia, ha examinado la ponencia emitida acerca de la proposición de ley de los señores conde Santa Engracia, Benítez de Lugo y Salillas, redactando el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que, con ca-

rácter transitorio, y ajustándose a las reglas que más adelante se expresan, establezca nuevas normas para los arrendamientos de predios urbanos en las poblaciones en que lo considere necesario, tanto de los locales destinados a vivienda como de los que se dediquen a industria, comercio o a otros fines.

Base primera. A partir de la disposición que dicte el Gobierno en uso de la autorización que por esta ley se le concede, los arrendamientos antes indicados se entenderán prorrogados con

carácter obligatorio, sin alteración de la cuantía del alquiler en favor del arrendamiento que satisfaga puntualmente la merced estipulada y cumpla los demás pactos establecidos.

Para los efectos de esta ley se entenderá por alquiler la cantidad global que por todos conceptos deba abonar el inquilino por razón del arrendamiento.

Caso de fallecimiento del arrendatario, el beneficio de la prórroga de los contratos alcanzará a la familia que con él habitara, si se tratase del local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuasen el negocio, si fuese un establecimiento mercantil e industrial.

Sólo por la falta de pago del alquiler, podrán los propietarios utilizar la acción de desahucio, con arreglo a las disposiciones de la legislación común, pudiendo el inquilino pagar en la primera comparecencia del juicio verbal, siendo de su cuenta las costas, a menos que demuestre que el no haber abonado el alquiler, obedeció a causa que no le fué imputable.

Para todos los demás desahucios que se entablen por causa distinta de la indicada será competente el Tribunal de inquilinatos, que se creará al efecto.

El Gobierno también fijará, en proporción con el importe de los alquileres, un límite máximo, dentro del que deberán desenvolverse en sus resoluciones sobre tales elevaciones el indicado Tribunal.

Este, a instancia de los inquilinos, podrá revisar para el futuro, y a los efectos del pago de las rentas, los aumentos que a partir de 1.º de septiembre de 1914, se hubieran introducido en el importe de los alquileres, tanto en los contratos anteriores a esa fecha como en los celebrados con posterioridad en que se hubiera evadido el importe de lo que venía rentando el mismo local.

Base quinta. El Gobierno adoptará las disposiciones que juzgue más adecuadas para evitar negociaciones con los pisos desocupados que encarezcan su alquiler o produzcan dificultad para el alojamiento, pudiendo llegar a establecer sanciones pecuniarias para los que infrinjan las órdenes que se dicten.

Base séptima. El Gobierno dispondrá un régimen especial para los arrendamientos de los inmuebles de nueva construcción, y por rápidas y eficaces medidas fomentará la edificación de nuevas casas, estableciendo:

a) La exención, que podrá ser total de impuesto y arbitrio por el tiempo y en la forma que juzgue conveniente.

b) La del pago de derechos reales en la primera enajenación que se efectúe de tales inmuebles, y

c) La de los derechos reales por los contratos de préstamo hipotecario que se efectúen para realizar tales construcciones.

Tales medidas de favor alcanzarán preferentemente a los inmuebles que se dediquen a viviendas de obreros y de la clase media, y serán extensivas a las elevaciones de pisos que se efectúen para aumentar pisos de vivienda, siempre que la ejecución de las obras no se utilice como motivo para la interposición de desahucios.

Base octava. Los efectos de la autorización que por esta ley se concede durarán hasta 31 de diciembre de 1921.

Si la continuación de las actuales circunstancias impusiere la necesidad de una prórroga, ésta tendrá que ser concedida por medida legislativa.

Las Comisiones mixtas

La presidencia del Consejo de ministros ha dispuesto de Real orden que por el ministerio de Fomento se dicten el Reglamento y demás disposiciones precisas para la creación, donde no existan, de las Cámaras oficiales de la Propiedad Urbana, así como la colegiación obligatoria de ellas de los propietarios de fincas urbanas.

Así podrán constituirse las Comisiones mixtas de inquilinos y caseros que dispone el Real decreto de 26 de noviembre último.

Del conflicto ferroviario

La víctima expiatoria

Lo que está ocurriendo con la carta que varios accionistas de Compañías ferroviarias han dirigido al Sr. Lacierva, es verdaderamente fantástico y lastimoso.

Los mismos que en el momento del choque brutal entre los intereses de las Compañías y los intereses de la patria azuzaron al Sr. Lacierva para que en sus labios plasmará viril y enérgico el ambiente de protesta, ahora, cuando pasados aquellos momentos surge la reacción, pretenden entregar al capitalismo al Sr. Lacierva, como una víctima expiatoria o como prenda pretoria.

¡Qué indignidad!

Este es de todo punto intolerable. Da asco leer los papeluchos en que se propalan y se difunden tales cosas, porque hay en esas jeremiadas, algo de bullicio, de ergástulo.

Lo dicho por el Sr. Lacierva, no fué ni más ni menos, que el sentir general.

Aquello mismo se decía en toda España.

Y por que, en aquellos momentos, todos, empujados por la fuerza de la convicción o por lo que fuere, sumaron sus aplausos y prestaron su asenso a lo manifestado por Lacierva, sublevar los ánimos pensar que ahora, por un acto de cobardía indigno, se intenta mostrarle a las empresas como al único culpable.

Lo cual supone que desde el momento en que se busca un culpable, existe delito y, por tanto, las compañías ejercitaban un derecho.

¡Cuánta inconsciencia!

CARTA ABIERTA

Y esta es la justicia...

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Amigo Pepe: Te agradecería insertases en el periódico que tan dignamente diriges, el adjunto remitido, que con esta fecha envíe a La Democracia. Gracias anticipadas te envía tu amigo,

ESPINOSA

Sr. Director de La Democracia. Muy señor mío: En el remitido que ayer publica La Democracia, he leído unos conceptos que me interesa desvirtuar por dos razones; las dos perfectamente lógicas y perfectamente humanas: la primera, porque no puedo tolerar, por natural sentimiento de justicia, que se perpetren injusticias y sinrazones, y la segunda, porque no se puede pasar en silencio que se falsee la verdad en la forma que le hace un señor J. de la Vega,

COMERCIO

Hijos de Prudencio Crecente

= Fernando Merino, 2 y 4.—LEON =

Nota importante.—A causa de las grandes existencias de género que tiene esta Casa, ninguna otra podrá competir con ella en precios. Las existencias en artículos de hilo puro son enormes.

CAMISERIA

Confección de ropas blancas para señora; encajes y cortes para albas; tiras bordadas; corsés y fejas de goma para señoras; capas para acristianar, de piqué y merino; corbatas de señora y caballero; golas y toquillas; medias y calcetines de lana y algodón

LENCERIA

Mantelerías adamascadas irlandias y cutray; batistas de hilo y retotas; cortes de colchones y telas para idem; colchas de piqué de colores y blancas; cortinones y visillos; pañuelos de hilo, jaretón y tamaños; camisas interiores, de lana y algodón; chalecos de Bayona de caballero y señora.

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEON

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.

ABONOS QUIMICOS

Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.

Riquezas garantizadas.

HARINA DE CENTENO

Venta al por mayor
PEDRO GARCIA—Santa Ana, 24

INDIAN

Motocicletas solas y con side-car de uno y dos asientos, únicas máquinas que suben con suma facilidad todas las cuestas y las que dan el ideal de comodidad al motorista por estar montadas sobre ballestas.

Representante con depósito:

ENRIQUE LAURÍN
Mecánico.—LEON

AUTO-SALON

Garage y Talleres: Avenida del Padre Isla, 15

— LEON —

Gasolina, Neumáticos de varias marcas.
Aceites y grasas Vacuum, legítimas.

SIEMPRE EXISTENCIAS

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Sucursales: LEÓN, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, Santoña, Laredo, Ramales, Astorga, Ponferrada y próxima apertura en La Bañeza

CAPITAL, 15.000.000 de pesetas.
Desembolsado, . . . 7.500.000 >
Fondo de reserva 7.500.000 >
BALANCE EN 1919 376.358.465,52 >

Casa de Alarma

Muebles de construcción sólida y empujados a precios económicos.

Plazuela de las Tiendas, 4 y 6
LEON

DOCTOR BORRERA

Consulta exclusiva de enfermedades de los niños, de once a una y de tres a seis.

Instituto de vacunación contra la rabia.—Santa Cruz, 8

LENA SEGA

En el Almacén de maderas de Nicanor Alvarez, Cubos, núm. 30, se vende en grandes y pequeñas partidas. Se garantiza el peso y buena clase.

Doctor A. Paz del Río

(De las clínicas del Dr. Madinaveitia) Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.
Avenida del Padre Isla, 14
Consulta de 10 a 1

Traspaso

Se anuncia el de Café de Prim, en la Virgen del Carmine.
Para informes, en la calle de Fernández Cadorniga, 15.—2.º

BANCO HERRERO

CAPITAL, PESETAS: 15.000.000

Casa Central: OVIEDO.

Cangas de Onís.
La Felguera.
Luarca.
Rivadésella.
Mieres.
Sama de Langreo.

SUCURSAL EN LEON:
Gumersindo de Azcarate, 4.

Próxima apertura de Sucursales y Agencias en Bombibre, Cistierna, Pola Gordón, Sahagún, Valencia de Don Juan, Villafranca del Bierzo y Villabona.

OPERACIONES QUE REALIZA

Cuentas corrientes (2% a la vista)
Cuentas de crédito.
Descuento y negociación de efectos.
Giros postales y telegráficos.
Cartas de crédito.
Compra-venta de valores.
Operaciones en Bolsa.
Cobro y negociación de cupones.
Cambio de billetes y monedas extranjeras.
Depósitos en custodia.
Toda clase de operaciones financieras, industriales y comerciales que convengan.

CAJA DE AHORROS

Natalicios

Han dado a luz un niño y una niña, respectivamente, las esposas de D. Elias Garcia y de don Faustino de la Fuente.

También ha dado a luz una niña, la esposa del comerciante D. Felipe González.

El precio del pan

Parece ser que dentro de breves días, se venderá el pan corriente en esta capital, con un aumento de diez céntimos en kilo, lo ha autorizado la Junta de Subsistencias?

Aviso al Comercio

La casa William Coper y Sobrinos de Barkhamsted (Inglaterra), ha concedido la Agencia exclusiva para España de todos sus productos químicos, desinfectantes de toda graduación y aromáticos y de sus conocidos **Folivos Coper** (para bañar ovejas), a la **Importadora Nacional, S. A.** D. Putación, 282 Barcelona. Apartado de correos, 490, a la que deberá dirigirse todas las órdenes, pedidos y solicitud de detalles.
Se concederán exclusivas para cada provincia, mediante compras en firme.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana.
1.º Estado de fondos.
2.º Instancia informada de D.ª Vicenta Vicent.
3.º Instancia informada de D. Rafael Otero.
5.º Id. id. de la viuda e hijos de B. Matute.

ANUNCIO OFICIAL

El día 8 de abril, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, subasta pública para adjudicación de las obras de cobramiento del reguero llamado de los Quiñones, con arreglo al pliego de condiciones y presupuesto que obran de manifiesto en las oficinas de secretaría.

De conformidad con las disposiciones legales, el pago de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

EN BREVE se abrirá la **CERVECERIA de Carlos Dupont**, en la calle de Ordoño II, cuya inauguración se anunciará oportunamente.

Cupo

El Ayuntamiento de Fabero tiene que satisfacer en el presente año por consumos y alcoboles la cantidad de 2.262,35 pesetas; Folgoso de la Ribera, 3.812,25; Fresno de la Vega, 1.873,95; Fresno de, 1.811,50; Fuentes de Carbajal, 1.131; Galleguillos, 2.322, y Gordaliza del Pino, 1.150,50.

Adjuntos y suplentes

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, han sido nombrados adjuntos y suplentes:
De La Ercos; D. Julián Sánchez, D. Emeterio Alvarez Ariz y D. Manuel Díez.

Grandes Talleres en León y Ponferrada ANTONIO MIAJA

Fundición de hierro y metales

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria. Wagonetas, cribas, lavaderos y demás maquinaria para minas. Norias y bombas de todas clases y sistemas. Motores de todas las marcas. Sierras mecánicas. Molinería.

GARAGE

Reparación de automóviles y motocicletas Stock Michelin, Indio y otras marcas.
Aceites de la acreditada marca Vacuum Gasolina.
Representante en León y su provincia de las motocicletas Harley Davidson

TEATRO PRINCIPAL

Hoy martes, 30 de Marzo de 1920

Los grandes sesiones de cinematografía, a las siete y diez
ESTRENO de las preciosas e interesantes películas,
LA DEPORTISTA (2 partes)
REVISTA CHARLOT NÚM. 2, (1 parte)
SECRETO DE ESTADO (3 partes)
GENERAL, 0'15 BUTACA, 0'50

Noticias

Traslado

A petición propia, ha sido trasladado a Valencia e. Cid, el inteligente oficial de la Intervención de esta Sucursal del Banco de España, nuestro amigo D. José Martínez.

Sentimos muy de veras la marcha de este probo empleado. También ha sido trasladado con el mismo empleo a Valencia, D. Victoriano de la Fuente, jefe suplementario de esta estación.

El día

Negros zainos nos estamos viendo para no contraer una afeción a los bronquios o siseños, con el tiempo que estamos padeciendo.

¡Vamos Dios, y lo que mienten los poetas! Dijeramos que la primavera engalanaría los jardines con su verde más gaudioso, que cantarían los ruisecillos, etc., etc.

¡Pero fíense ustedes de poetas! Lo cierto, lo fidedigno, lo auténtico, lo que no ofrece lugar a la duda, es que hace frío.

Y tanto nos ha indignado ver la perspectiva de un Jueves Santo con nieve, que al primer aprendiz de poeta que se le ocurra salir con la fanfarria de que si la primavera lo llena todo de armonías y de perfumes, etc., le vamos a mandar a otra parte con sus canturrias; porque venimos en León hablando de primavera, ¡es un insulto!

Primavera, cuando media humanidad está acatarrada, y la otra media haciendo los ejercicios previos para ingresar en las afecciones pecoraes?

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

— PONFERRADA —

(Caja fundada en 1888)

Cuenta corriente: Banco de España en León
Dirección telegráfica: Lopezbank

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuantías

Cuentas corrientes y consignaciones

2—% A la vista; 3—% A tres meses; 3,50 % A seis meses; 4—% Imposiciones anuales.

Caja de Ahorros

3,50 % Imposiciones ordinarias a la vista; 3,75 % Imposiciones semestrales; 4—% Imposiciones anuales.

Tante en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes.

Descuento de letras sobre España y el extranjero. Descuento y cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Prestamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

Procesiones

A juzgar por los preparativos que se hacen e-te año, tendrán inaudita importancia las procesiones de Viernes Santo.

A Jorge

En varios pueblos de la provincia, se sigue tirando de la oreja a Jorge de un modo tan fiero, que erranca alaridos de indignación al paciente y a los perdidosos que suelen gritar como energúmenos.

Y decimos que se sigue, porque suponemos que el gobernador habrá ordenado ya a sus agentes que lo impidan, y estará esto relacionado con ciertos viajes del jefe de policía.

Revista

Con objeto de revistar a las fuerzas de ferrocarriles, destacadas en esta plaza, anoche llegó el coronel del primer Regimiento de ferrocarriles D. Guillermo de Aubarède, acompañado de los tenientes coroneles señores Gil y Zola, capitán ayudante señor Hernández y teniente secretario D. Miguei Rebollo.

Nombramientos

Ha sido nombrado juez municipal de Valle de Frioledo, don Francisco López González, y suplente, D. Benito Guerra González, y de Paradaseca, D. Ricardo García López y D. Cauxto Vela o A. ba, respectivamente.

OFICINA DE ESTUDIOS TECNICOS

Acaba de instalarse en esta capital una oficina dedicada a toda clase de proyectos de saitos de agua, conducciones y abastecimientos, canales de riego, ferrocarriles, caminos, puentes, lavaderos de carbón, cables aéreos, instalaciones eléctricas, demarcación de minas, ejecución de obras, agrimensura y levantamiento de toda clase de planos ferroprosuados, etc., etc.
Calle de Reina Victoria, núm. 10.—Teléfono 210.

NUEVA PESCADERIA

— DE —

Felipe Garcia e Hijos

Se ha abierto al público esta nueva pescadería, donde en contrará su numerosa clientela, toda clase de pescados, pues se reciben diariamente las clases más finas.

ORDOÑO II Donde estuvo el G. Civil

ENCUADERACIONES DE LUJO Y ECONOMICAS

PRONTITUBO EN EL TRABAJO

IMPRESA MODERNA

SERVANTES, 3. LEON

ANIS APOLO

La Confitería "La Zaragozana"

Tiene el gusto de ofrecer y comunicar a su buena clientela, que el viernes, 26, abrió su nuevo establecimiento en la calle de Ordoño II, núm. 9. Allí encontrarán un buen surtido de pasteles y todo lo concerniente al ramo de Confitería y Pasterería.

"La Préservatrice"

Compañía Anónima de Seguros a Prima fijas

Contra los Riesgos y Accidentes

Agente general de la misma para la provincia de León:

D. LUIS MARCO RICO—SANTA CRUZ, 12

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades en la perfumería

CASA PRIETO 'PEELE,' GERVANTES, 1 DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pezo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas

Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN

¡Es la casa que mas barato vende!

Entrega de un préstamo Han sido entregadas en el Gobierno civil, las cantidades que han corrido puestas a los pueblos damnificados por las tormentas del verano pasado.

Las tinieblas Mañana, miércoles ante, darán comienzo a las cinco de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, las tinieblas, cantándose las lamentaciones del maestro Rabello, y el miserere del inmortal inspirado maestro que fué de la Metropolitana de Valladolid, señor Goleoches.

SE ARRIENDA Desde 1.º de julio próximo, a casa núm. 5 de la Plazuela de las Carneceras, donde está establecida la salchichería de D. Pascual González. Informará D. Julián Arias Muñiz, calle de D. Juan de Arte, núm. 2.

Petición de mano Ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Wenceslada González, hija de nuestro buen amigo D. Teodoro González del Ron, teniente retirado de la Guardia civil, para el joven Francisco Venero, inspector de Hispania, Compañía general de Seguros.

Destinos El comandante de este Regimiento de Burgos D. Luis Arguije Izaguirre, ha sido destinado al Regimiento Infantería de Garelano.

Subasta En Astorga se han vendido en pública subasta 10.000 kilos de pescado que iba destinado a Zamora, Salamanca y otras poblaciones y que, a consecuencia de la huelga estaba retenido en aquella estación.

AL COMERCIO Se encuentra en esta D. Ignacio González, socio de la tan renombrada Casa Guillermo Font y C.ª, de Barcelona, el cual presentará, a su numerosa clientela, un variadísimo muestrario en artículos de reclamo y propaganda.

Préfujo En el pueblo de Santa Marina, del Ayuntamiento de Posada de Valdeón, ha sido detenido y puesto a disposición de las autoridades, el prófugo del reemplazo de 1907, Severino Lozano.

Escuela Pericial de Comercio de León Desde el día 1.º de abril, y durante todo el mes, se abre en este Centro la matrícula de enseñanza no oficial, que se solicitará del señor Director de la Escuela, por cuantos deseen ser comprendidos en los exámenes extraordinarios de junio próximo.

HERREROS: Se han recibido los nuevos carbones de San Emiliano (Villabjino).

Las GUIAS para la circulación de mercancías, se venden en la Imprenta Moderna, Cervantes, 3, --LEÓN

CLINICA DENTAL ORDONO II, 14, piso 2.º

COCHE DE ALQUILER GENARO BEZOS (antiguo cohecho del Hotel Inglés) ofrece su nuevo servicio de coche alquiler.

los amateurs de Flores se acaba de recibir directamente de Holanda, un surtido de jacintos y tulipanes, en la Cervetería de Carlos Dupont, Calle de Ordoño II

ALFONSO XIII, 35

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA (Madrid 30 a las 15'30 t.)

La Reina Cristina, restablecida

El domingo corrieron rumores de que la Reina Cristina f.é objeto de un gravísimo accidente.

Esta mañana nos han manifestado que el accidente no había tenido importancia ninguna.

El domingo hallábase la egregia dama en su biblioteca, y al trasladar unos fl.eros de un sitio a otro, tropezó en un montón de libros, cayendo con tan mala fortuna, que se hirió con uno de los floreros el labio inferior.

Los médicos hubieron de aplicar tres puntos de sutura y se le recomendó guardar cama. Hoy, completamente restablecida, pudo abandonar el lecho.

Odón de Buen se despide del Rey

Esta mañana se despidió de S. M. el Rey el catedrático Odón de Buen, que marcha a Múnico para asistir a la boda del Príncipe.

El Rey recibe a una comisión del Magisterio

Esta mañana recibió el Rey en Audiencia a una comisión del Magisterio nacional, que rogó al soberano interpusiera su valiosa influencia acerca del Gobierno, para que saliera adelante el proyecto de sueldos de Vicent.

El Rey telefonó inmediatamente al jefe del Gobierno, intercediendo porque se aprueben dichos sueldos, pues estima de justicia la pretensión del Magisterio.

Los comisionados salieron complacidos.

Varios decretos

El presidente del Consejo, presentó a la firma varios decretos de instrucción pública.

La mañana del presidente

El Sr. Alendosalazar recibió la visita de varios jefes de Marina, con los cuales conferenció acerca de varios asuntos de aquel departamento.

El general Flórez

También recibió el jefe del Gobierno la visita del general Flórez, que le pidió permiso para pasar unos meses en Algeciras, Cádiz y Granada, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Habrá vacaciones

Dijo el Sr. Canals, que en la sesión de esta tarde quedaban aprobados los presupuestos, habría vacaciones estos días.

Despachando

Con S. M. el Rey, despacharon esta mañana los ministros de Fomento y Hacienda.

Los depósitos de aceites

La «Gaceta» de hoy, anuncia que el día 15 del próximo mes de abril, terminará el plazo para la admisión de pliegos de ofertas para los depósitos de aceite al precio de tasa.

Una huelga

Los picadores de toros, a quien parece han causado profundo disgusto los acuerdos adoptados ayer, en la reunión de matadores, han manifestado su propósito de declararse en huelga en los primeros días de la semana entrante.

Los de la farándula

Mañana 31, entregarán los actores a los empresarios las conclusiones adoptadas.

Estas son bastantes comedias.

Piden sueldo mínimo en Madrid de diez pesetas y de doce en provincias.

Un accidente automovilista

Comunican de Bilbao, que en la carretera de Villaflorez, hubo un choque de automóviles.

SE NECESITA

practicante de medicina, detalles a D. José Suárez, médico, Boñar.

TRASLADO

Se ha trasladado la Guarnición de Elias Alvarez, del Mesón del Pico a la Avenida del Padre Isla, número 5.

COCHE DE ALQUILER

GENARO BEZOS (antiguo cohecho del Hotel Inglés) ofrece su nuevo servicio de coche alquiler.

los amateurs de Flores

se acaba de recibir directamente de Holanda, un surtido de jacintos y tulipanes, en la Cervetería de Carlos Dupont, Calle de Ordoño II

CERVECERIA

les que ocasionó sensible desgracia.

La señorita Ana Barthey, que viajaba con su padre en uno de los autos, resultó gravemente herida.

Los comentarios políticos

Ante la seguridad que parece existe, de que esta tarde serán aprobados en las Cámaras los presupuestos, vuelve a escucharse la palabra crisis.

«El Imparcial», apunta en su número de hoy que probablemente será un Gobierno liberal, el que suceda a Allen- de, pero la opinión más difundida, es que a pesar de la discrepancia de criterio que existe entre los conservadores, será un Gobierno conservador quien suceda al actual.

TELEFONEMAS retirados ayer, por exceso de original

Una mujer soldado

Comunican de Melilla, que al vacunar a los quintos del Regimiento de Artillería, observaron los médicos que uno se resistía a quitarse la camisa.

Esto dió lugar a un incidente, pudiendo comprobarse que se trataba de una mujer.

Se ha reunido el tribunal médico para dictaminar.

Crimen por un pitillo

En Castrocandela, provincia de Vigo, se ha registrado un sangriento suceso.

Hallándose en un prado de su propiedad Domingo Alvarez con un criado, éste le pidió un pitillo, que Domingo le negó.

Entonces el criado sacó una pistola, con la que le hizo un disparo, hiriéndole de gravedad.

El agresor se dió a la fuga. CROUSELLES

Imprenta Moderna. -- LEON

SARNA

Antisármico Martí, el único que cura sin baño. Frasco 3 25 ptas. Venta, Lisardo Martínez y principales farmacias. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apesetadas a letrina.

GRAN RESTAURANT NOVELTI

DE BAUTISTA KABAÑAL

COMIDAS A LA CARTA

Especialidad en banquetes y comidas de encargo

CONDE LUNA, 15. -- LEON

VENTA DE CARBÓN

De bola superior, galleta menudo. ALFONSO XIII, Núm. 40. -- León

Academia Politécnica 'Unzueta'

Calle de Pablo Flórez 3, duplicado Preparación para la Carrera de Comercio en todos sus grados, y especial para las próximas oposiciones a piezas de Correos, Telégrafos, Contabilidad del Estado y Banco de España, por Profesores titulares de los distintos Cuerpos.

Clases desde el 2 de Noviembre.

HOTEL PARIS, LEÓN

El mejor de la población

Nuevos propietarios

José Gajide y Jesús Alvarez, ex jefe de comedor del Hotel Continental de Vigo.

Estos se proponen reformarlo en todo, poniéndolo a la altura de los mejores establecimientos de su clase.

Doctor L. Fernández Selva

Especialista en enfermedades

De la piel y gónito urinarias.

De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Ordoño II, letra B., pral. Consulta de diez a una

Telegrama urgente

Según comunican de Londres, para prevenirse de la Encefalitis letárgica, tómese en ayunas y después de las comidas, una taza de infusión de la legítima Manzana Leonesa. Exijase esta marca. De venta en Farmacias y Droguerías.

Contable MECANOGRAFIA

Desee colocación. Para informes, Pedro Gutierrez, ASTORGA

VICKERS LTD

Agente exclusivo para esta región

MARIANO MATEO

INGENIERO INDUSTRIAL

Maquinaria industrial y eléctrica

Accesorios y piezas de recambio para todas las industrias. Herramientas

Motores de todas clases. -- Electromotores de cualquier potencia.

ENTREGA INMEDIATA

Turbinas hidráulicas y de vapor

Material completo para minas

Estudios técnicos y proyectos de saltos de agua, centrales eléctricas, transporte por cables aéreos y cintas, fabricas de aglomerados, e ingeniería en general.

PRESUPUESTOS GRATIS

Hasta que se instale la oficina técnica en esta capital, puedan dirigirse los encargos y correspondencia a Bilbao, Marques del Puerto, núm. 4 o a León, Calle Fernando Alfero, 10, 2.

NUEVO TRIUNFO DE LAS MOTOCICLETAS

Harley Davidson

Esta incomparable marca de Motocicletas ha obtenido los primeros puestos en la «Carrera de las doce horas» celebrada en Madrid, ganando los siguientes premios:

En Motocicletas solas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, y 9.º

E sidecar, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y el premio de regularidad.

Representante en León y su provincia, Antonio Miaja

Talleres de Maquinaria y Fundición, en León y Ponferrada.

PIANOS - PIANOLAS

The Aeolian Co.

VENTA EXCLUSIVA

Casa ELADIO SANTOS

LEÓN

CARBONES - CASADO

REBAJA DE PRECIOS

Ovoides, los 46 kilos 4'25 pesetas.

Galleta " " " 4'50 "

Antracita, " " " 5'00 "

Cok, " " " 5'00 "

Carbonilla, " " " 3'50 "

Especiales de fraguas 3'00 "

Todo uno 3'50 "

Caño Santa Ana (frente a la calle Santa Cruz)

Se sirve a domicilio. F. CASADO

Fábrica y grandes almacenes

-- DE --

MUEBLES

CESAR GAGO

ALFONSO XIII, 35

CASA LUBÉN

PAÑERIA, LANERIA Y NOVEDADES

SECCIÓN ESPECIAL EN GENEROS BLANCOS

Números premiados en el mes de Febrero: 796 y 1120—Teléfono 129

LA INSTALADORA ELECTRICISTA Fernández, Armesto y Comp.^a

Talleres de reparaciones eléctricas

Toda clase de instalaciones modernas invisibles de luz, timbres, teléfonos
Montajes de motores, transformadores, etc. Líneas de alta y baja tensión
Oficina y talleres: REINA VICTORIA, 8.—Teléfono núm. 61
SUMINISTRO DE MATERIAL A LOS ABONADOS

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones
Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta
accesorios para los mismos.
Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos.
Rellos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios
Pianos Sublime marca B. Maristany de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años
Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a
plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.

ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2 — LEÓN
Diariamente, novedades musicales

Calzados LA IMPERIAL (ANTIGUA CASA CARNICER)

Grandes existencias de calzado de todas
clases para caballero, señora y niño

SUCURSALES:
MADRID, BILBAO, SEVILLA,
SAN SEBASTIAN

En León: FERNANDO MERINO, 10 y 12
— Teléfono 135 —



Gran Farmacia de Ordoño II

Esmerado servicio farma-
céutico.

Productos químicos purí-
simos. Especialidades ex-
tranjeras y nacionales. Ar-
tículos de droguería, ciru-
gía, perfumería, ortopedia
y fotografía.

Análisis de minerales, tierras etc., etc.
Para el servicio de noche, avisar al Sireno

Anís Apolo

No necesita recomendarse,
su bondad y su finura son
: : suficiente garantía : :

FRANCISCO CALZÓN

JESUS Y MARIA, 17

Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Sierra Pambley, núm. 13.—Teléfono núm. 98.—LEÓN

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el
estado catarral; basta una pas-
tilla para que cesen la tos y
las molestias de la garganta.

PRECIO: 1,50 PESETAS

América y Filipinas, 4 ptas.—Repre-
sentante en Méjico, Carlos J. Prats.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social, PARIS, 8 y 10. rue Le Peletier
Delegación general en España, M. U. ID, Carrera
de San Jerónimo, nº 34

Asegura contra el incendio, el rayo, las Explosiones
de Gas, Aparatos del Vapor... los Edificios, Cosechas,
Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Sin otros pagados desde su fundación:
3.350.935

Agencias en todas las provincias de España

Dirección en León:
VICENTE DE LA GRANJA, Santa Ana, 30

Aprobado por la Comisaría Seguros, en 30 de Diciembre de 1916

IMPRESA MODERNA

Trabajos Tipográficos a uno, dos o más colores.

PRONTIDAD Y ESmero

ENCUADERNACIÓN, LIBRERIA
PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TALLERES: CERVANTES, 3 LEÓN DESPACHO:
CARDILES, 5

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios
FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad
Place Vendôme, 9.—PARIS

Capital social	10.000.000
Capital desembolsado	2.500.000
Reservas según balance de 1916	23.225.637
Capital asegurado	29.128.000.000
Primas cobradas en el año 1916	55.618.000
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía	56 millones

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito
meno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los
tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3
(frente al Banco de España).

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000
CAPITAL DESEMBOLOADO	5.750.000
RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los resegurados	45.974.000
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1916	24.915.000

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales
pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado
para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, re-
donación de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vi-
talicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras
propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Delegados en León, Sres. Aller y Tejerina
(casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 19
y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros